



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 20 de diciembre de 2018

DM-1434 -18

Señora
María Amalia Revelo Raventós
Ministra de Turismo

Estimada señora:

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) ha revisado las intervenciones estratégicas del Sector Turismo incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP).

Al comparar la información programada para las intervenciones estratégicas que corresponden a programas o proyectos de inversión pública con la registrada en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), se detectaron las siguientes inconsistencias:

- Se incluyeron proyectos que no se encuentran registrados en el BPIP.
- La programación física y financiera son diferentes en ambos instrumentos.

Por lo tanto, se le solicita de la manera más atenta girar las instrucciones a las respectivas instancias de planificación y presupuesto de las instituciones que conforman el Sector para:

- Registrar los proyectos en el BPIP antes de programar recursos en los ejercicios presupuestarios para desarrollar las fases de preinversión y ejecución.
- Actualizar la información de los proyectos para que los nombres, alcances y programación física y financiera sean consistentes en ambos instrumentos. La fecha límite para realizar estos ajustes corresponde a febrero 2019.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo

Ministra

C.e. Sr. Francisco Tula Martínez, Director del Área de Inversiones, MIDEPLAN.

Archivo.

Tel: (506) 2202-8500 • despacho@mideplan.go.cr
Apdo. 10127-1000 • San José, Costa Rica



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

mideplan
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica